80011- S.C.

Contraloria General de la Republica :: SGD 05-07-2024 15:20
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0124770 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 80011 UNIDAD INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN / LUZ DARY RODRIGUEZ PEREIRA
DESTINO GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
ASUNTO CITACIÓN A DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO 1090 DE FECHA 26 DE JUNIO
OBS PRF-280011-2020-36423
2024EE0124770

Bogotá, D.C.

Doctor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
AV 6ª A · 35N100 of.212
notificaciones@gha.com.co
Cali VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: Citación a diligencia de Notificación Personal AUTO 1090 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024

Comedidamente le solicito, en su condición de apoderado(a) de confianza del Tercero Civilmente Responsable: COMPAÑÍA DE SEGUROS AXA COLPATRIA, acudir dentro de los cinco (5) días siguientes al del envío de la presente citación, ante la Secretaría Común de la Gerencia Departamental Colegiada de VALLE DEL CAUCA de la Contraloría General de la República, ubicada en la ciudad de CALI en la Calle 23 A norte Nº 3N-95 Edificio San Paolo Barrio Versalles, en horario: LUNES a VIERNES de 8:00 a.m. 4 p.m., jornada continua. Atendienden con cita previa que puede ser solicitada al correo olga.becerra@contraloria.gov.co o solicitandola via telefónica o por whatsapp al celular 3177774951. responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, sec.comun.valle@contraloria.gov.co, con el objeto de notificarse personalmente de:

No.	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No.	ENTIDAD AFECTADA	PROVIDENCIA A NOTIFICAR PERSONALMENTE	AUTORIDAD QUE LO PROFIRIÓ
1	**PRF-280011-2020-36423 -**	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	AUTO 1090 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2024 POR EL CUAL SE IMPUTA RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD PRF No. 80011-2020-36423	JULIA ISABEL BAQUERO ALVAREZ Contraloria Delegada Intersectorial No.11 UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCIÓN

De no poder cumplir la presente citación o si desea notificarse por medio electrónico del acto administrativo mencionado, puede diligenciar el formato anexo AUTORIZACION DE NT PERSONAL POR MEDIOS ELECTRONICOS para que se realice la notificación a través de su correo electrónico, señalándolo con la autorización remitida a la dirección institucional de la Contraloría General de la República: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co dirigido al Funcionario Notificador LUZ DARY RODRIGUEZ PEREIRA.

Cabe advertir que de no efectuarse la diligencia de notificación personal al cabo de los cinco (5) días de envío de la presente citación, se hará por medio de aviso que se remitirá a su dirección física o electrónica.

Atentamente,

CORREO CERTIFICADO

URGENTE

LUZ DARY RODRIGUEZ PEREIRA
Funcionario(a) Notificador(a) Secretaría Común
Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción
Proyectado por: LDRP
Revisado Por: Betsy Ruth Puentes Diaz
Archivo:TRD 80011-266-03 Procesos de Responsabilidad Fiscal